



CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, PERTENECIENTE A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE ADMINISTRACIÓN

(RESOLUCIÓN DE 26 DE JULIO DE 2021, BOE del 6 de agosto)

*** RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO**

El tribunal calificador del concurso-oposición libre, de la plaza de Técnico Especialista de Administración, finalizado el plazo de reclamación establecido por resolución de 12 de mayo de 2022, de conformidad con lo establecido en las bases 7 y 8 de la convocatoria, ha resuelto lo siguiente:

1. Desestimar las reclamaciones presentadas por D^a Sonia Álvarez Vuelta y D. Alejandro González Pérez.
2. Elevar a definitiva la valoración provisional de la Fase de Concurso publicada por resolución de 12 de mayo de 2022.
3. Hacer públicas las calificaciones finales, sumando las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso y que han sido las siguientes:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase de Oposición	Fase de Concurso	TOTAL
4290*	ÁLVAREZ VUELTA, SONIA	39,21	12,72	51,93
4734*	GONZÁLEZ PÉREZ, ALEJANDRO	47,51	2,52	50,03

4. Hacer pública la **propuesta de adjudicación de la plaza**, a favor de la aspirante que ha superado el proceso selectivo:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ÁLVAREZ VUELTA, SONIA	**4290***

5. Elevar al Sr. Rector Magnífico la documentación prevista en la Base 7.1
6. En el plazo de 20 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, la interesada deberá presentar en el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de León, la documentación a que hace referencia la base 8^a de la convocatoria.
7. Hacer pública la **Relación Complementaria** a los efectos previstos en la Base 7.2. de la convocatoria.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
4734*	GONZÁLEZ PÉREZ, ALEJANDRO

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, 6 de junio de 2022

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a del Carmen González Cubero